

HABILITACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN ABIERTA No. 1003

OBJETO DE LA INVITACIÓN: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX, actuando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, requiere contratar la prestación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo especializado con intervenciones de reforzamiento estructural en ambiente marino, dirigidos a la estabilización de la infraestructura deteriorada en el área perimetral del Centro de Convenciones Cartagena de Indias (CCCI), sobre la zona que colinda con la Bahía de Cartagena.

FECHA DE APERTURA: 17 de octubre de 2025

FECHA DE CIERRE: 19 de noviembre de 2025

De conformidad con lo estipulado en el numeral 2.7 del cronograma establecido en los pliegos de condiciones de la presente invitación, se otorga a los proponentes un plazo perentorio e improrrogable para la presentación de los documentos subsanables y/o aclaratorios requeridos, el cual venció el día 1° de diciembre de 2025. Concluida la etapa de verificación de los requisitos preliminares habilitantes de carácter técnico previstos en los términos de referencia de la Invitación Abierta 1003, se procedió a identificar los documentos habilitantes sujetos a revisión y eventual subsanación.

ITEM	PROONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1	DINACOL S.A.S	900.138.369-0
2	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. SIGLA INGEOPRO S.A.S.	900.612.259-1
3	CONSORCIO INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO AVANZADO (CIMA) integrado por: 1) INGENIERÍA Y GESTIONES DE COLOMBIA SAS y 2) VALLARTA INGENIERÍA ESPECIALIZADA Y PUERTOS S.A.S	1) 900.386.516-1 2) 901.901.200-1

PROPONENTE 1: DINACOL S.A.

Nombre o Razón Social:	DINACOL SAS
NIT:	900.138.369-0
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
Correo Electrónico:	irodriguez@dinacolsa.com

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
3.4.1 <i>Experiencia específica del Proponente:</i>	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) contrato y máximo dos (2) contratos de obra ejecutados, terminados y/o liquidados previo al cierre del proceso, cuyo objeto corresponda a Obras civiles hidráulicas marítimas, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles y cuya sumatoria de los valores de los contratos aportados, sea igual o superior a 7.865,49 SMMLV (1,5 veces el presupuesto del presente proyecto expresado en SMMLV). La experiencia para acreditar este requisito debe corresponder a contratos suscritos y ejecutados a	✓		<p>Anexo 17 Aporte 1: Certificado 1 CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE EMBARQUE DE PASAJEROS EL COVE SAN ANDRES ISLAS. Valor \$4.815.435.427 Incluido AIU. Sin iva</p> <p>Cumplimiento 2: a. Objeto CUMPLE b. Suscrito y Ejecutado a partir de</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	partir del año 2015			<p>2015 CUMPLE c. Literales a. a g. del numeral 3.4.1 CUMPLE d. Contrato tipo: Directo. CUMPLE e. Registro RUP EXPERIENCIA No. 64: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070 CUMPLE</p> <hr/> <p>Anexo 17 Aporte 2: Certificado 2 CONSTRUCCIÓN BASE NÁUTICA Y PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN PUEBLO VIEJO Y NUEVA VENECIA, EN LA CIÉNEGA GRANDE SANTA MARTA, MAGDALENA Valor: \$11.760.580.404 Iva Incluido</p> <p>Cumplimiento 2:</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
				<p>a.Objeto CUMPLE</p> <p>b.Suscrito y Ejecutado a partir de 2015 CUMPLE</p> <p>c.Literales a. a g. del numeral 3.4.1 CUMPLE</p> <p>d.Contrato tipo: Directo. CUMPLE</p> <p>e. Registro RUP EXPERIENCIA No.74: NÚMERO CONSECUITIVO DEL CONTRATO:080 CUMPLE</p> <p>La sumatoria de ambas experiencias es igual o superior 1.5 el presupuesto oficial CUMPLE</p>
3.4.2	<p>Aporte de al menos una licencia de explotación <i>Licencia de explotación comercial</i> vigente al momento del proceso y durante <i>comercial/Preservación</i> el plazo de ejecución del contrato que se suscriba</p>	✓		<p>Aporte 1: Licencia de Explotación Comercial No. 402121 vigencia hasta 22/09/29.</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
<i>del Medio marino:</i>	como resultado del presente proceso de selección. En el caso de Consorcios y Uniones Temporales, bastará con que por lo menos uno (1) de sus integrantes cumpla con lo indicado en este numeral. Nación, debidamente Concesionados por la Autoridad Marítima Nacional DIMAR, en tal sentido el contratista deberá encontrarse habilitado con las debidas licencias de explotación comercial de esta Autoridad			Grupo IV Subgrupo 2. Aporte 2: Licencia de Explotación Comercial No. 403121 vigencia hasta 22/09/29- Grupo IV Subgrupo 3 CUMPLE
3.4.3 <i>Clasificación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el "clasificador de bienes" del Registro Único de Proponentes:</i> <i>obras y servicios de las Naciones Unidas-UNSPSC"</i>	Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el "clasificador de bienes" del Registro Único de Proponentes: 25 11 19 00: SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS 72 10 15 00: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 14 12 00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 15 00: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 81 10 15 00: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 21 00: INGENIERIA DE OCEANOS 78 14 17 00: SERVICIOS A LA NAVEGACION No obstante, es obligatorio para el presente proceso	✓		RUP Ultima Inscripción 01/04/25 CUMPLE Expedición 19/11/25 CUMPLE Códigos UNSPSC CUMPLE

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	demostrar los códigos 72141200 Servicios de construcción marina y 72141500 Servicios de preparación de tierras.			
3.4.4 <i>Equipo de trabajo mínimo habilitante</i>	<p>Director Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de Dirección de Proyectos de Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Para el cargo propuesto de director de la experiencia profesional presentada como requisito habilitante, por lo menos uno de las experiencias de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto expresado en SMMLV</p> <p>Residente Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: N/A.</p>	✓		Profesión Ingeniero Civil CUMPLE Especialización Esp.Ingeniería de vías terrestres Esp. Gerencia de Proyectos CUMPLE Exp. Desde 2004 conforme TP 13202-113665 CUMPLE Certificaciones aportadas: 02 CUMPLE # igual o superior al PPTO en SMLMV: 01 CUMPLE Profesión Ingeniero Civil CUMPLE

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de Ocho (8) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de participación directa en cargos de ingeniería civil dentro de proyectos de Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Por lo menos una de las experiencias deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto expresado en SMMLV.</p> <p>Profesional En Temas Marítimos Y Oceanográficos</p> <p>Profesión: Profesional en Oceanografía Física Exp. Profesional: Con experiencia mínima de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado en proyectos como Oceanógrafo Físico de obra o investigación en procesos costeros, dinámica marina, manejo costero, dinámica litoral, obras</p>			<p>Exp. Desde 2010 conforme 13202179869BLV CUMPLE Certificaciones aportadas: 03 CUMPLE # igual o superior al PPTO en SMLMV: 01 CUMPLE</p> <p>Profesión Oceanógrafo Físico CUMPLE Exp. Desde 2013 conforme TP 607 CUMPLE Certificaciones aportadas: 04 CUMPLE</p>

Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>costeras/litorales o de protección, construcción de muelles o tablestacados o similar. Experiencia adicional: Profesional en ciencias navales, náuticas o experiencia certificada a bordo de buques naves o artefactos navales.</p> <p>El proponente deberá indicar en su propuesta que dispondrá del siguiente equipo: (i) equipo HSEQ (SISO) permanente, (ii) así como un especialista ambiental. Estas hojas de vida se aportarán una vez entregue la totalidad de personal de planta (listado de personal y CV) para desarrollar los trabajos, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato para revisión y aval de interventoría.</p> <p>Adicionalmente, el proponente que resulte adjudicatario de la presente invitación deberá disponer y contratar el personal que sea necesario y requerido para la ejecución del contrato en el plazo señalado en los presentes términos de referencia.</p>			<p>Documento fechado 18 de noviembre de 2025. Ref. COMPROMISO DE EQUIPO PROFESIONAL - INVITACIÓN ABIERTA No. 1003 OBJETO: "Mantenimiento correctivo y preventivo especializado con intervenciones de reforzamiento estructural en ambiente marino, dirigidos a la estabilización de la infraestructura deteriorada en el área perimetral del Centro de Convenciones Cartagena de Indias (CCCI), sobre la zona que colinda con la Bahía de Cartagena."</p> <p>CUMPLE</p>
RESULTADO	HABILITADO			

PROONENTE 2: DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – INGEOPRO S.A.S

Nombre o Razón Social:	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. SIGLA INGEOPRO S.A.S.
NIT:	900.612.259 - 1
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
Correo Electrónico:	jadministrativo@ingeopro.com

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
3.4.1 <i>Experiencia específica del Proponente:</i>	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) contrato y máximo dos (2) contratos de obra ejecutados, terminados y/o liquidados previo al cierre del proceso, cuyo objeto corresponda a Obras civiles hidráulicas marítimas, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles y cuya sumatoria de los valores de los contratos aportados, sea igual o superior a 7.865,49 SMMLV (1,5 veces el presupuesto del presente proyecto expresado en SMMLV). La experiencia para acreditar este requisito debe corresponder a contratos suscritos y ejecutados a partir del año 2015	✓		<p>Anexo 17 Aporte 1: Certificado 1 Rehabilitación de la Estructura de Muelle 1 de Monómeros S.A. Suscrito entre Monómeros Colombo Venezolanos S.A. y Consorcio CCMI, el cual tuvo una vigencia desde el 15 de septiembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018. Valor \$4.506.093.266 Iva incluido conforme cuadro de contrato.</p> <p>Cumplimiento: a. Objeto</p>

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
				<p>CUMPLE</p> <p>b. Suscrito y Ejecutado a partir de 2015</p> <p>CUMPLE</p> <p>c. Literales a. a g. del numeral 3.4.1</p> <p>CUMPLE</p> <p>d. Contrato tipo: Consorcio - Participación dentro del consorcio: 20% Equivalencia en pesos del 20%: \$901.218.653 – 1.153,57 SMMLV</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>f. Registro RUP NÚMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24 (SMMLV): 4.846,93</p> <p>NO CUMPLE</p> <hr/> <p>Anexo 17 Aporte 2:</p> <p>Certificado 2</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS DEL PROYECTO</p>

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
				<p>DENOMINADO EXPANSION PORTUARIA ZONA FRANCA ARGOS S.A Valor: \$29.756.183.240</p> <p>Cumplimiento 2:</p> <p>a. Objeto CUMPLE</p> <p>b. Suscrito y Ejecutado a partir de 2015 CUMPLE</p> <p>c. Literales a. a g. del numeral 3.4.1 CUMPLE</p> <p>d. Tipo de contrato: Subcontrato NO CUMPLE</p> <p>La sumatoria igual o superior 1.5 el presupuesto oficial NO CUMPLE</p>
3.4.2	<p>Aporte de al menos una licencia de explotación <i>Licencia de explotación comercial</i> vigente al momento del proceso y durante <i>comercial/Preservación</i> el plazo de ejecución del contrato que se suscriba</p>		✓	<p>Aporte 1: <i>Licencia de Explotación Comercial No. 201306</i> vigencia hasta 20/01/29.</p>

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
<i>del Medio marino:</i>	como resultado del presente proceso de selección. En el caso de Consorcios y Uniones Temporales, bastará con que por lo menos uno (1) de sus integrantes cumpla con lo indicado en este numeral. Nación, debidamente Concesionados por la Autoridad Marítima Nacional DIMAR, en tal sentido el contratista deberá encontrarse habilitado con las debidas licencias de explotación comercial de esta Autoridad			Grupo IV Subgrupo 1. A nombre de externo al proceso y clasificación diferente. NO CUMPLE
3.4.3 <i>Clasificación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el Registro Único de Proponentes:</i> <i>obras y servicios de las Naciones Unidas-UNSPSC"</i>	Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el Registro Único de Proponentes: 25 11 19 00: SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS 72 10 15 00: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 14 12 00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 15 00: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 81 10 15 00: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 21 00: INGENIERIA DE OCEANOS 78 14 17 00: SERVICIOS A LA NAVEGACION No obstante, es obligatorio para el presente proceso	✓	RUP Ultima Inscripción 11/09/25 CUMPLE Expedición 18/11/25 CUMPLE Códigos UNSPSC CUMPLE	Los códigos se encuentran registrados a las experiencias aportadas, pero carece de validez a la luz de este proceso, ya que presentan inconsistencias los registros al no registrarse la

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	demostrar los códigos 72141200 Servicios de construcción marina y 72141500 Servicios de preparación de tierras.			<p>participación debida y el otro contrato ser un subcontrato.</p> <p><i>Nota al equipo de componente financiero (crosscheck): Al realizar la verificación del RUP se observó que presenta diferencias entre los valores de las cuentas de los EIFF a 2024 y los valores consignados en el RUP</i></p>
3.4.4 <i>Equipo de trabajo mínimo habilitante</i>	Director Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de Dirección de Proyectos de Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Para el cargo propuesto de director de la experiencia profesional presentada como requisito habilitante, por lo menos	✓		Profesión Ingeniero Civil CUMPLE Posgrado Gerencial NO CUMPLE Exp. Desde 1988 conforme TP 08202285448ATL CUMPLE Certificaciones: NO CUMPLE Profesión Ingeniero Civil

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>uno de las experiencias de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto expresado en SMMLV</p> <p>Residente Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: N/A. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de Ocho (8) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de participación directa en cargos de ingeniería civil dentro de proyectos de Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Por lo menos una de las experiencias deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto expresado en SMMLV.</p> <p>Profesional En Temas Marítimos Y Oceanográficos Profesión: Profesional en Oceanografía Física Exp. Profesional: Con experiencia mínima de ocho (8) años,</p>			<p>CUMPLE Exp. Desde 2008 conforme 08202161278ATL</p> <p>CUMPLE Certificaciones:</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Profesión Oceanógrafo Físico</p> <p>CUMPLE Exp. Desde 2012 conforme TP 568</p> <p>CUMPLE Certificaciones:</p> <p>CUMPLE</p> <p>No Aportado</p>

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Especifica: Acreditar como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado en proyectos como Oceanógrafo Físico de obra o investigación en procesos costeros, dinámica marina, manejo costero, dinámica litoral, obras costeras/litorales o de protección, construcción de muelles o tablestacados o similar. Experiencia adicional: Profesional en ciencias navales, náuticas o experiencia certificada a bordo de buques naves o artefactos navales.</p> <p>El proponente deberá indicar en su propuesta que dispondrá del siguiente equipo: (i) equipo HSEQ (SISO) permanente, (ii) así como un especialista ambiental. Estas hojas de vida se aportarán una vez entregue la totalidad de personal de planta (listado de personal y CV) para desarrollar los trabajos, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato para revisión y aval de interventoría.</p> <p>Adicionalmente, el proponente que resulte adjudicatario de la presente invitación deberá disponer</p>			

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	y contratar el personal que sea necesario y requerido para la ejecución del contrato en el plazo señalado en los presente términos de referencia.			
RESULTADO	NO HABILITADO			
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente no certifica en debida forma su participación en la Experiencia 1 del Anexo 17. • Se presentan diferencias entre el porcentaje de participación certificado (20%) y el registrado en el RUP. • La Experiencia 2 corresponde a un subcontrato, situación que no es válida según el numeral VIII de la Nota 3 del numeral 3.4.1. • La Licencia de Explotación Comercial aportada no corresponde al grupo y subgrupo requeridos en la invitación ni se encuentra a nombre de la empresa. 			
	<p>Requerimientos de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere aportar la licencia de explotación comercial del proponente conforme a lo exigido. • Se deben aportar las certificaciones de los profesionales Director y Residente, cumpliendo los requisitos establecidos. • Se debe aportar el documento compromisorio, en caso de adjudicación, respecto al cumplimiento del numeral 3.4.4, en los mismos términos de la Invitación 1003. • Los demás documentos que soporten los requerimientos <p>Subsanable Presentado:</p> <p>El proponente no presentó ninguna subsanación dentro de los plazos establecidos en el numeral 2.7 del Cronograma de la Invitación. En consecuencia, se entiende que no atendió los requerimientos formulados por la entidad dentro del término otorgado.</p>			

PROONENTE 3: CONSORCIO CIMA

Nombre o Razón Social:	CONSORCIO CIMA
NIT:	901.901.200 - 1
Tipo de Proponente:	Consorcio
Correo Electrónico:	fernando.perez@ingecolsas.com

Resultado de la habilitación: HABILITADO

ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
3.4.1 <i>Experiencia específica del Proponente:</i>	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) contrato y máximo dos (2) contratos de obra ejecutados, terminados y/o liquidados previo al cierre del proceso, cuyo objeto corresponda a Obras civiles hidráulicas marítimas, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles y cuya sumatoria de los valores de los contratos aportados, sea igual o superior a 7.865,49 SMMLV (1,5 veces el presupuesto del presente proyecto expresado en SMMLV). La experiencia para acreditar este	✓		Anexo 17 No se recibe anexo 17 Contrato 1: BOCANA ESTABILIZADORA DE MAREAS CIENAGA DE LA VIRGEN CARTAGENA. Contrato Cumplimiento 2: a. Objeto CUMPLE b. Suscrito y Ejecutado a partir de 2015 CUMPLE c. Literales a. a g. del numeral 3.4.1

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>requisito debe corresponder a contratos suscritos y ejecutados a partir del año 2015</p>		<p>CUMPLE d. Contrato suscrito y ejecutado antes de 2015: NO CUMPLE e. Registro RUP CUMPLE</p> <p>Contrato 2: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO, PARA LA ELABORACIÓN DE LA INGENIERÍA DE DETALLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN COSTERA Y RELLENOS HIDRÁULICOS QUE CONFORMAN EL ENSANCHE DEL LITORAL DEL PROYECTO ANILLO VIAL DE CRESPO.</p> <p>NO CUMPLE SUSCRITO ANTES DE 2015</p> <p>Contrato 3: P0602019004373</p>	

ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
				<p>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL PROYECTO DENOMINADO EXPANSIÓN PORTUARIA ZONA FRANCAS ARGOS S.A.</p> <p>Valor contrato expresado en SMMLV afectado por la participación 50% 21.186,54. CONTRATO RUP 63 –</p> <p>CUMPLE</p> <p>La sumatoria igual o superior 1.5 el presupuesto oficial</p> <p>CUMPLE</p> <p>Con un (01) solo contrato</p>
3.4.2 <i>Licencia de explotación comercial/Preservación del Medio marino:</i>	Aporte de al menos una licencia de explotación comercial vigente al momento del proceso y durante el plazo de ejecución del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección. En el caso de Consorcios y Uniones Temporales, bastará con que por lo menos uno (1) de sus integrantes cumpla con lo indicado en este	✓		<p>Aporte 1:</p> <p>Licencia de Explotación Comercial No. 402501 vigencia hasta 19/11/29. Grupo IV Subgrupo 1.</p> <p>CUMPLE</p>

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	numeral. Nación, debidamente Concesionados por la Autoridad Marítima Nacional DIMAR, en tal sentido el contratista deberá encontrarse habilitado con las debidas licencias de explotación comercial de esta Autoridad			
3.4.3 <i>Clasificación de la experiencia requerida deben estar clasificados en por lo menos tres de los "clasificador de bienes" siguientes códigos, conforme el Registro Único de obras y servicios de las Proponentes:</i> <i>Naciones Unidas UNSPSC</i>	<p>Los Contratos aportados para efectos de la acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en por lo menos tres de los "clasificador de bienes" siguientes códigos, conforme el Registro Único de obras y servicios de las Proponentes:</p> <p>25 11 19 00: SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS</p> <p>72 10 15 00: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</p> <p>72 14 12 00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA</p> <p>72 14 15 00: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS</p> <p>81 10 15 00: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</p> <p>81 10 21 00: INGENIERIA DE OCEANOS</p> <p>78 14 17 00: SERVICIOS A LA NAVEGACION</p> <p>No obstante, es obligatorio para el presente</p>	✓	RUP EXP 63 aportada de uno de los integrantes del consorcio VALLARTA.	CUMPLE

ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	proceso demostrar los códigos 72141200 Servicios de construcción marina y 72141500 Servicios de preparación de tierras.			
3.4.4 <i>Equipo de trabajo mínimo habilitante</i>	Director Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de Dirección de Proyectos de Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Para el cargo propuesto de director de la experiencia profesional presentada como requisito habilitante, por lo menos uno de las experiencias de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto expresado en SMMLV	✓	Profesión Ingeniero Civil NO CUMPLE Posgrado Gerencial NO CUMPLE Exp. conforme TP NO CUMPLE Certificaciones: NO CUMPLE Profesión Ingeniero Civil NO CUMPLE Exp. Conforme TP NO CUMPLE Certificaciones: NO CUMPLE	

ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>Residente Profesión: Ingeniero Civil, Especialización: N/A. Experiencia Profesional: Con experiencia mínima de Ocho (8) años, contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 certificaciones de participación directa en cargos de ingeniería civil dentro de proyectos de Obras civiles hidráulicas marítimas y/o fluviales, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o tablestacados o muelles. Por lo menos una de las experiencias deberá ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proyecto expresado en SMMLV.</p> <p>Profesional En Temas Marítimos Y Oceanográficos Profesión: Profesional en Oceanografía Física Exp. Profesional: Con experiencia mínima de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional Exp. Específica: Acreditar</p>			Profesión Oceanógrafo Físico NO CUMPLE Exp. conforme TP NO CUMPLE Certificaciones: NO CUMPLE No Aportado

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	<p>como mínimo dos (2) certificaciones en las cuales haya participado en proyectos como Oceanógrafo Físico de obra o investigación en procesos costeros, dinámica marina, manejo costero, dinámica litoral, obras costeras/litorales o de protección, construcción de muelles o tablestacados o similar. Experiencia adicional: Profesional en ciencias navales, náuticas o experiencia certificada a bordo de buques naves o artefactos navales.</p> <p>El proponente deberá indicar en su propuesta que dispondrá del siguiente equipo: (i) equipo HSEQ (SISO) permanente, (ii) así como un especialista ambiental. Estas hojas de vida se aportarán una vez entregue la totalidad de personal de planta (listado de personal y CV) para desarrollar los trabajos, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato para revisión y aval de interventoría. Adicionalmente, el proponente que resulte adjudicatario de la presente invitación deberá disponer y contratar el personal que sea necesario</p>			

ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Aporte-Cumplimiento
	y requerido para la ejecución del contrato en el plazo señalado en los presentes términos de referencia.			
RESULTADO	NO HABILITADO			
OBSERVACIONES	<p>Requerimientos de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aportar las hojas de vida del equipo de trabajo mínimo habilitante descrito en el numeral 3.4.4• Aportar un documento compromisorio en caso de resultar adjudicatario, para garantizar el cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.4.4, en los mismos términos exigidos por la Invitación 1003.• Aportar los formatos No. 17, 18 y los demás que resulten aplicables.• Los demás documentos que soporten los requerimientos <p>Subsanable Presentado:</p> <p>El proponente no presentó ninguna subsanación dentro de los plazos establecidos en el numeral 2.7 del Cronograma de la Invitación. En consecuencia, se entiende que no atendió los requerimientos formulados por la entidad dentro del término otorgado.</p>			

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

Como resultado de la habilitación técnica tenemos entonces que los proponentes habilitados corresponden a:

Proponente	Resultado
1. DINACOL S.A.	HABILITADO
2. INGEOPRO S.A.S.	NO HABILITADO
3. CONSORCIO CIMA	NO HABILITADO

Se anexa al presente resultado final, documento de evaluación remitida por la compañía ESTUDIOS COSTEROS Y OCEANICOS ECO S.A.S bajo el cumplimiento del objeto del contrato 256-2025.

Se firma en la ciudad de Bogotá DC, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

Revisó


ARMANDO DE LISA
Representante Legal
Estudios Costeros y Oceánicos S.A.S.

Revisó


LUIS LEONARDO LOPEZ ENCISO
Coordinador Administrativo Recursos Físicos Fiducoldex